

La cortesía lingüística en el discurso político

Asunción Escribano Hernández - Universidad Pontificia de Salamanca
asuncionescribanohernandez64@gmail.com

Rebut / Received: 1-9-17

Acceptat / Accepted: 11-12-17

Resum. La cortesía en el discurso político. El llenguatge polític fa ús de totes les estratègies argumentatives possibles amb la finalitat de convèncer els votants i, concretament, hi destaquen les estratègies lingüístiques corteses i descorteses. Aquestes estratègies, que reforcen la imatge o el territori dels dos pols del procés comunicatiu, emissor i receptor, o que mitiguen la vulneració de tots dos, en el llenguatge polític es posen al servei de la persuasió. Per tant, en l'àmbit polític es recorre a la cortesía per millorar la imatge del partit polític o del candidat, i també per aconseguir l'increment de vots. La cortesía s'aconsegueix, doncs, de dues maneres: la primera, mitjançant l'ús de reforços valoritzants de la imatge i del territori; la segona, utilitzant mecanismes atenuadors en el cas dels actes descortesos.

Paraules clau: cortesía, descortesía, discurs polític, argumentació, persuasió.

Abstract. Linguistic politeness in political speech. In order to convince voters political language makes use of all the possible argumentative strategies, among which politeness and impoliteness linguistic strategies have special relevance. These strategies, which reinforce the image or the territory of the two poles of the communicative process, addressor and addressee, or that mitigate a possible attack to both, are put in the political language at the service of persuasion. Politeness is therefore appealed to in the political domain in order to enhance the image of the political party or the candidate and also to increase the votes. From this perspective, politeness can be achieved in two way: by enhancing the image and the territory, and by downtoning potential impolite acts.

Keywords: politeness, political discourse, argumentation, persuasion.

1. Introducción. La cortesía, la imagen y el territorio

Las expresiones sociales de la cortesía han sido, desde hace tiempo, objeto de interés en los estudios dedicados a los usos lingüísticos de los distintos ámbitos de nuestra sociedad (Brown y Levinson, 1987; Haverkate, 1994; Lakoff, 1989; Leech, 1998). Y entre estos estudios tiene especial relevancia, en los últimos años, el análisis de su uso en las intervenciones políticas (Blas Arroyo, 1998, 2001, 2003; Bolívar, 1996, 2002, 2005; Chilton y Schäffner, 1999; Flores e Infante, 2010).

El uso de la lengua en los debates políticos despierta un gran interés desde una perspectiva filológica ya que, mediante el análisis de los recursos corteses o descorteses empleados por los líderes, puede comprobarse cómo se constituye y transmite la ideología partidista, y cómo se producen y gestionan los conflictos entre los partidos. Por ello, en este estudio nos vamos a acercar a este ámbito desde la perspectiva de la cortesía, para comprobar a través de ella cómo se relacionan entre sí los representantes de los principales partidos en España, y cómo, mediante su uso, contribuyen a construir la imagen propia, la del partido y la de sus oponentes electorales. La cortesía se define tradicionalmente como un principio de regulación social de las interacciones (Leech, 1998) y se manifiesta en nuestra sociedad a través de una serie de principios con los que se intenta canalizar la agresividad y favorecer la convivencia, al tiempo que generar una buena imagen ante los demás.

Esta preeminencia concedida al aspecto público de nuestra imagen y de nuestra identidad ha dado lugar a multitud de estudios. Uno de los primeros que alertó sobre la importancia de esta característica desde una perspectiva lingüística fue el de Brown y Levinson (1987). Estos autores apoyaron sus análisis en el estudio de la imagen como uno de los principales pilares necesarios para preservar la supervivencia de las distintas sociedades. Partiendo de los estudios de Goffman (1993), defendieron la idea de que la imagen tiene dos aspectos, uno positivo que se concreta en el deseo de que nos acepten, y otro negativo, que se manifiesta en la necesidad de preservar y defender el espacio o territorio propio, la libertad individual. Ambas dimensiones y su protección se sintetizaron en sus estudios, respectivamente, en los conceptos de cortesía positiva y cortesía negativa (o territorio).

Desde esta perspectiva, el uso de la cortesía verbal viene determinado por la conciencia de que en nuestros intercambios tenemos que lograr un equilibrio entre la aceptación social y la libertad de actuación. Y en este sentido es muy ilustrativo el ejemplo aducido por Portolés (2011), quien considera que si alguien actúa de acuerdo con la cortesía positiva, por ejemplo visitando a otra persona que se encuentra enferma, no es necesariamente cortés desde el punto de vista negativo, sino que puede ser descortés: invade el territorio del otro y puede llegar a molestar. Y, viceversa, si alguien no visita a un enfermo para no incomodarle —cortesía negativa—, puede ser, simultáneamente, descortés desde el punto de vista positivo. Habría, por lo tanto, que tener en cuenta dos ejes binarios, como bien señala Kerbrat-Orecchioni (1992), que afectan al emisor y al receptor, y a la imagen y al territorio de cada uno de ellos.

2. Fuentes utilizadas y metodología

Para este estudio se ha accedido al diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. En concreto al debate, el día 29 de octubre de 2016 (Congreso de los Diputados 2016), sobre la investidura del candidato a la presidencia del Gobierno. Tras dos intentos anteriores fracasados (31 de agosto y 1 de marzo del mismo año) de conseguir el apoyo suficiente para ser investido como Presidente, Rajoy en esta tercera ocasión sí obtuvo la mayoría suficiente para lograr presidir el Gobierno. De aquí que consideremos de gran relevancia este último debate parlamentario. Por ello, en el estudio se han analizado los discursos de los principales líderes políticos, Rajoy (PP), Hernando (PSOE), Iglesias (Podemos) y Rivera (Ciudadanos), y se han extraído todos los enunciados corteses y descorteses en sus intervenciones. A partir de este análisis se han estudiado los mecanismos de carácter cortés y descortés a los que cada líder acude para formular su argumentación, y su efecto tanto sobre la imagen como sobre el territorio de los emisores y los receptores, a la vez que se han analizado las distintas finalidades de estos usos.

Se ha utilizado como metodología el análisis de contenido, técnica que suma lo cuantitativo en la detección numérica de los enunciados, con lo cualitativo en su interpretación, siguiendo para este análisis la teoría de la cortesía lingüística (v. Tabla 1). Para ello, se han recogido los 257 actos realizados, extraídos de entre las 3923 palabras emitidas por los políticos en los discursos estudiados (1615 de Rajoy, 741 de Hernando, 648 de Iglesias, y 919 de Rivera), y se han analizado en ellos los distintos aspectos vinculados a la cortesía, estudiándose así 93 actos en los que se emplea algún modo de la cortesía (positiva +, o negativa -), 147 actos que afectan a la imagen y 35 en los que el territorio queda afectado (v. Tabla 1). Se ha elaborado una base de datos con los resultados para comprobar, en primer lugar, qué líder recurre más a la cortesía y cuál más a la descortesía, y, en segundo lugar, para comprobar cuáles son los resultados a efectos de imagen y de territorio de cada uso. De igual modo, se ha establecido una relación entre la cortesía y descortesía y los actos lingüísticos realizados por cada líder, así como la finalidad argumental de cada uno de ellos. En la Tabla 1 se muestran los tipos de actos (de cortesía, de imagen y del territorio) realizados por cada uno de los líderes políticos de los diferentes partidos, así como el tipo de cortesía (positiva o negativa) incluida en ellos.

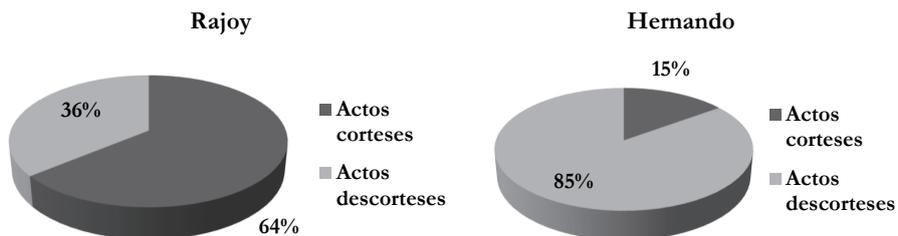
TABLA 1. REPRESENTACIÓN CUANTITATIVA DE LOS ENUNCIADOS CORTESES Y DESCORTESES USADOS POR CADA LÍDER Y SU RELACIÓN CON LA IMAGEN Y CON EL TERRITORIO

Emisores	Actos de Cortesía	Actos de la Imagen	Actos del Territorio
RAJOY	Positiva (+) 15	Emisor: 21 Receptor: 1	
	Negativa (-) 9	Emisor: 5 Receptor: 4	Emisor: 6 Receptor: 11

HERNANDO	Positiva (+) 3	Emisor: 20 Receptor: 1	
	Negativa (-) 17	Emisor: 3 Receptor: 8	Receptor: 4
IGLESIAS	Positiva (+) 2	Emisor: 19 Receptor: 1	
	Negativa (-) 18	Receptor: 14	Emisor: 3 Receptor: 1
RIVERA	Positiva (+) 14	Emisor: 29 Receptor: 1	
	Negativa (-) 15	Receptor: 20	Emisor: 3 Receptor: 19
TOTAL 287	93	147	47
SUBTOTALES	Positiva: 34 Negativa: 59	Positiva emisor: 89 Positiva receptor: 4 Negativa emisor: 8 Negativa receptor: 46	Negativa emisor: 12 Negativa receptor: 35

3. Los actos lingüísticos

Los actos de habla presentan una intensa relación con la cortesía y con la imagen, por ser a través de su ejecución como se llevan a cabo muchos de los actos corteses y descorteses realizados habitualmente. Por ello, con su empleo se pueden reflejar distintos modos de cortesía en función de los efectos que generan en su realización interactiva, es decir, de si producen o no beneficios para el interlocutor (Barros García, 2010). En el primer caso se consideran corteses; en el segundo, descorteses (v. Gráfico 1).



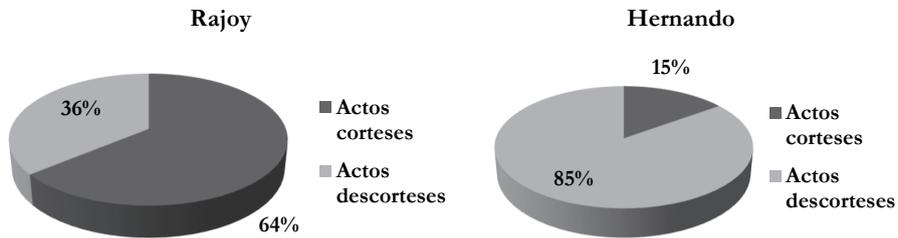


GRÁFICO I. PORCENTAJE DETALLADO DE USOS CORTESES Y DESCORTESES DE CADA LÍDER.

Cada vez que comunicamos contenidos proposicionales, lo hacemos de forma que el interlocutor que nos escucha puede interpretar estos actos de manera diversa en relación con el tono, la actitud, el contexto... (Searle, 1994). Establecer relaciones comunicativas es, por tanto, sobre todo realizar distintos actos con intenciones diferentes. En esta dirección, Leech (1998) realizó una división muy interesante entre los actos comunicativos relacionándolos con el nivel de cortesía que se realiza en su ejecución. Consideró que había cuatro tipos de actos en función de la cortesía que se expresaba en ellos y que se presentan a continuación:

1. Los actos sociables: son acciones que apoyan la cortesía, con las que se favorecen las relaciones sociales. En el corpus analizado hemos encontrado los siguientes actos de carácter cortés:
 - Rajoy: confianza (1), explicación (1), compromiso (1), agradecimiento (1), reconocimiento (1), ofrecimiento (1), cumplimiento del deber (1), acuerdo (1), disponibilidad (1), invitación (1), petición de ayuda (5). En total, 15 actos corteses.
 - Hernando: autoelogio (2), reconocimiento (1). En total, 3 actos corteses.
 - Iglesias: reconocimiento (1), deseo de buena suerte (1). En total, 2 actos corteses.
 - Rivera: autoelogio (4), reconocimiento (1) consejo (8), ofrecimiento (1). En total, 14 actos corteses.
2. Los actos indiferentes: son aquellas acciones indiferentes a la cortesía, por lo tanto, han quedado fuera de este estudio.
3. Los actos competitivos: son aquellos que entran en conflicto con la cortesía.
4. Los actos conflictivos: son las acciones que se consideran claramente descorteses. Se hallan dirigidas contra el mantenimiento de la relación entre los interlocutores.
 - Tanto los actos competitivos como los conflictivos se consideran descorteses. Por esto en nuestro estudio los hemos englobado conjuntamente. Dentro de los actos estudiados se encuentran los siguientes:
 - Rajoy: aviso (1), pregunta (2), advertencia (2), acusación (4). En total, 9 actos descorteses.
 - Hernando: aviso (2), orden (4), crítica (6), acusación (2), amenaza (3). En total, 17 actos descorteses.

- Iglesias: aviso (3), petición (1), crítica (9), acusación (5). En total, 18 actos descorteses.
- Rivera: aviso (3), reproche (2), crítica (5), acusación (5). En total, 15 actos descorteses.

No es extraño por parte de los políticos, el uso superior de actos descorteses frente a los corteses, puesto que la descortesía es propia de este ámbito relacional y, además, se transmite con ella la fortaleza del líder político pues, como afirma Bolívar (2005, p. 145), “en ciertos discursos la meta no es necesariamente buscar la armonía sino resaltar la diferencia, especialmente en el discurso político”. Así, en nuestro estudio, de los 93 enunciados analizados que presentan algún contenido expresivo vinculado a la cortesía, 34 son expresiones de cortesía positiva, frente a los 59 que están relacionados con la cortesía negativa, o descortesía.

4. La imagen positiva del líder político

Los actos corteses o descorteses tienen repercusión en la imagen y en el territorio (es decir, en la libertad, pues esta queda comprometida con determinados actos) tanto de quien los emite, como de aquel a quien se dirigen. En este sentido hay que señalar que, a diferencia de lo que sucede en otros contextos comunicativos, tanto los enunciados corteses como los descorteses empleados en el debate político contribuyen siempre a reforzar la imagen positiva de quien los lleva a cabo. Los corteses, por facilitar las buenas relaciones sociales, y los descorteses, porque en este ámbito comunicativo se impone la proyección de quien los utiliza como alguien seguro de sí mismo y de sus ideas.

Hay que diferenciar en la situación analizada en este estudio tres posturas que condicionaron los usos lingüísticos de las intervenciones de los políticos. La primera, la de Rajoy, representando al PP, cuya finalidad en el debate era lograr el mayor apoyo de los otros grupos políticos. La segunda, la de los grupos que habían decidido no apoyarle, PSOE y Podemos, cuyo papel en el debate era, sobre todo, resaltar los aspectos negativos de la gestión del PP en la legislatura anterior. Finalmente, la tercera posición era la de Ciudadanos, cuyo apoyo facilitó el Gobierno del PP, y cuya intervención se centró en cuestionar a Podemos y en resaltar la conveniencia del apoyo de su partido a la gobernabilidad.

Así, todos los actos corteses llevados a cabo por los distintos líderes, favorecieron su imagen. Pero también gran parte de los descorteses consiguieron este fin. La razón hay que buscarla en que detrás de las intervenciones de los líderes está, con frecuencia, la búsqueda de votos, como afirma Fernández García (2000, p. 133), quien considera que en el debate político, el fin que persiguen los oradores es “el de la persuasión de la audiencia, el de lograr ponerla de su lado: la pugna es dura y se echa mano de todos los medios al alcance con tal de concluir en una situación de ‘superioridad’ respecto al adversario”.

De este modo nos encontramos con los siguientes datos: los actos en los que se manifestaba la cortesía positiva reforzaron la imagen positiva del emisor (confianza,

explicación, ofrecimiento, petición de ayuda, reconocimiento, cumplimiento del deber, acuerdo, disponibilidad, invitación, autoelogio, consejo, deseo de buena suerte...), o de ambos (agradecimiento, reconocimiento). En el caso de los actos descorteses, las peticiones, las órdenes, las preguntas, las advertencias y avisos favorecieron la imagen de sus emisores. Pero las amenazas activaron la imagen, al tiempo, positiva y negativa del emisor, y las críticas y las acusaciones activaban a la vez la imagen positiva del emisor, y la negativa del receptor (v. Gráfico 2).

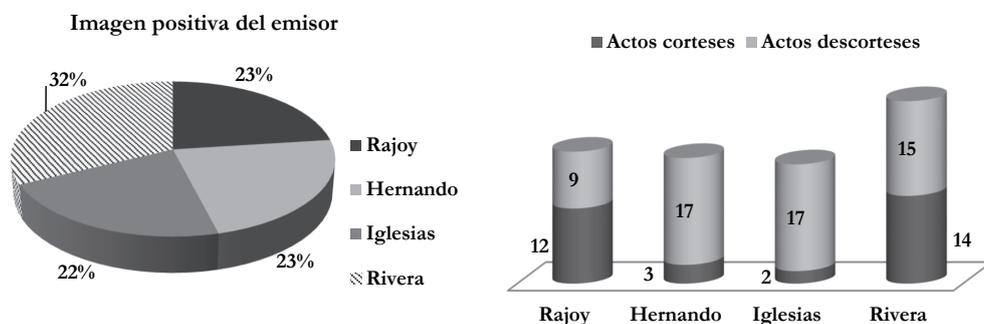


GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE LA IMAGEN POSITIVA CON RESPECTO AL RESTO Y CANTIDAD DE ACTOS DE LOS LÍDERES POLÍTICOS.

5. La imagen negativa del líder político

La segunda posibilidad se genera cuando la imagen del emisor resulta dañada por actos propios. Esto sucede, por ejemplo, cuando Rajoy pide ayuda para formar Gobierno, ya que este acto supone la proyección de una humillación pública. Como se ha señalado anteriormente, también se proyecta una imagen negativa del emisor —a la vez que positiva, curiosamente— en el caso de las amenazas.

La razón en esta última situación hay que verla en que el acto de la amenaza, desde el punto de vista de la cortesía, es conflictivo. Es un acto dirigido a romper las relaciones sociales y, a pesar de la fuerte transmisión de liderazgo que se comunica en él, los receptores no afines al partido lo perciben negativamente, por una cuestión de educación y de cultura. Como defiende Blas Arroyo (2001, p. 11) “generalmente se acepta que los hablantes ‘negocian’ por y para el acuerdo, sin advertir que en algunas ocasiones ello no es así. En estos casos lo que prima —y a menudo, lo que buscan los propios interlocutores—, es el desacuerdo, la crítica y hasta el ataque personal”.

De esta manera, encontramos en el corpus estudiado 8 enunciados que perjudicaron la imagen de sus emisores, 5 realizados por Rajoy, todos ellos corteses (3 peticiones de

ayuda y 1 reconocimiento de la limitación propia), y 3 (amenazas), actos claramente descorteses, por parte de Hernando (v. Gráfico 3).

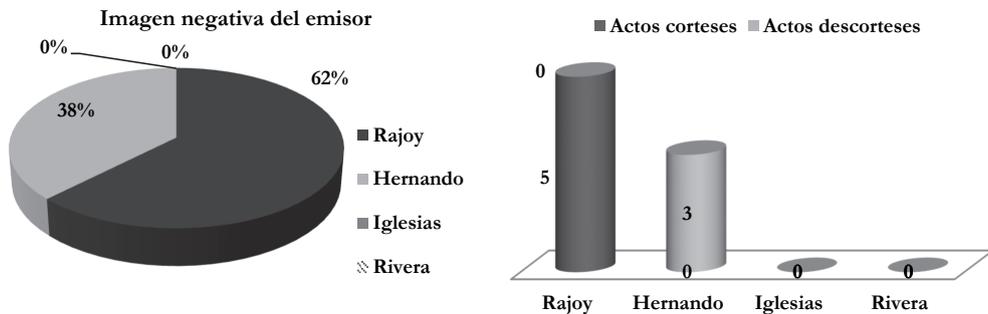


GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE LA IMAGEN NEGATIVA CON RESPECTO AL RESTO Y CANTIDAD DE ACTOS DE LOS LÍDERES POLÍTICOS.

6. La libertad comprometida del líder político

La imagen negativa o territorio del emisor puede quedar amenazada, según Brown y Levinson (1987), por sus propios actos en el caso, por ejemplo, del agradecimiento. Es este un procedimiento lingüístico que combina el ataque al territorio propio, con la cordialidad derivada de un acto como es la gratitud dirigida hacia el interlocutor, acto cortés por antonomasia (Leech, 1998). En nuestra sociedad se interpreta como un acto ritualizado, con el que se busca la cercanía para con el receptor con la intención de obtener su estimación, favoreciendo al tiempo la imagen del emisor. Es un acto que sirve a la finalidad particular de restablecer el equilibrio de la relación coste-beneficio entre hablante y oyente (Haverkate, 1994). De Pablos (2008), por su parte, afirma que presupone la verdad para el hablante, al tiempo que la cortesía derivada de su ejecución beneficia la imagen tanto del receptor como del emisor.

En nuestro estudio hemos podido comprobar (v. Gráfico 4) cómo en el discurso de Rajoy el territorio (libertad) del emisor queda comprometido en 6 ocasiones, todas ellas expresadas mediante enunciados corteses. Entre ellas nos encontramos con las siguientes: agradecimiento (1), compromiso (1), expresión del cumplimiento del deber hacia el futuro (1), ofrecimiento (3). En el discurso de Hernando no se ve afectado el territorio del emisor en ninguna ocasión. En el de Iglesias el territorio propio queda afectado en 3 ocasiones, mediante expresiones descorteses, y todas ellas son avisos de que ganarán las elecciones en el futuro. Y en el de Rivera, su libertad queda comprometida en 3 ocasiones, con actos corteses: 2 autoelogios en los que manifiesta su capacidad de ponerse a trabajar para el futuro y 1 ofrecimiento en el que le tiende la mano al resto de grupos de la Cámara.

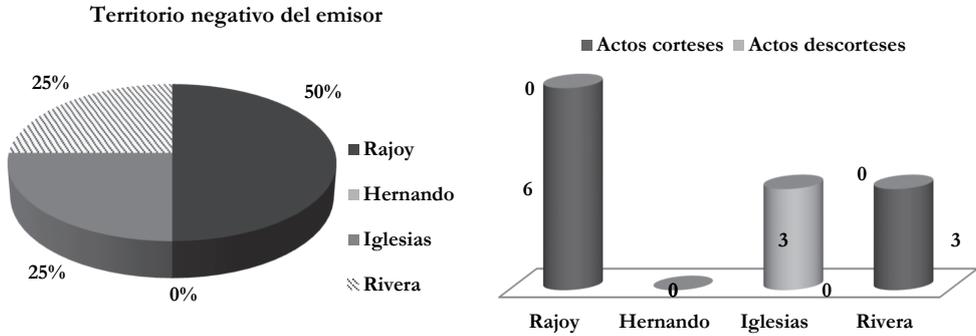


GRÁFICO 4. PORCENTAJE DEL TERRITORIO AFECTADO CON RESPECTO AL RESTO Y CANTIDAD DE ACTOS EN CADA UNO DE LOS LÍDERES POLÍTICOS.

7. La imagen positiva del contrincante político

Que en los discursos políticos se empleen mecanismos corteses para reforzar la imagen positiva del receptor-contrincante es un proceso infrecuente. Ocurre en los agradecimientos, en los reconocimientos. A pesar de ser este un mecanismo claramente cortés y que beneficia en imagen tanto al emisor como al receptor, apenas es utilizado en el discurso político, como vemos a continuación).

Rajoy efectúa en su discurso un agradecimiento (*antes quiero volver a expresar mi reconocimiento al grupo Ciudadanos y a su líder*). Hernando lleva a cabo un reconocimiento (*La comunidad educativa y nosotros reconocemos su gesto*). Iglesias, otro reconocimiento (*usted demostró ser buen político porque resistió*). Y, finalmente, Rivera, también un reconocimiento, pero dirigido no a sus contrincantes, sino a los españoles (*que los que de verdad son importantes son los españoles*) (v. Gráfico 5).

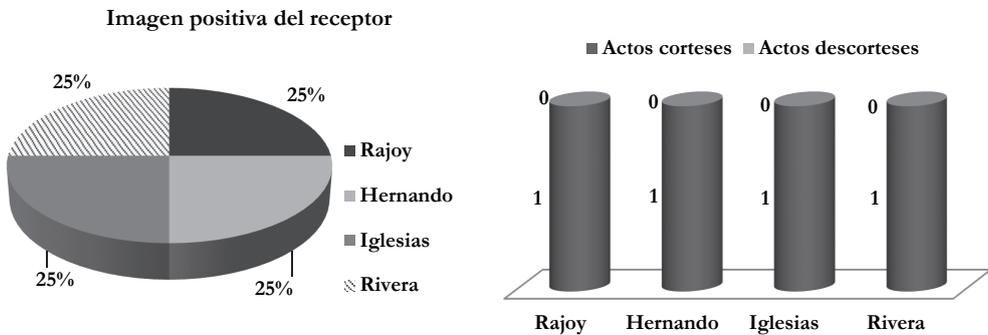


GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE LA PROYECCIÓN POSITIVA DE LA IMAGEN DEL RECEPTOR/ CONTRINCANTE CON RESPECTO AL RESTO Y CANTIDAD DE ACTOS EN CADA LÍDER.

8. La imagen negativa del contrincante político

A pesar de ser una situación infrecuente en nuestros intercambios comunicativos cotidianos, cuando se ataca al interlocutor se realiza un acto descortés. Se manifiesta, sobre todo, en las críticas y en las acusaciones. En estos dos tipos de actos, la percepción negativa del contrincante político deriva que en ellos se sugiere una culpa y se expresa la consiguiente denuncia. La descortesía se justifica entonces porque “en multitud de ocasiones el hablante pone en práctica actividades de (des)cortesía para apoyar la estructura argumentativa, e imprimir mayor fuerza persuasiva a su discurso” (Alcaide Lara, 2014, p. 224). En este sentido, Figueras (1994) afirma, por su parte, que en el acto de habla de denuncia se proporciona información sobre una serie de hechos irregulares o abusivos de los que es responsable una tercera persona. Se considera, por tanto, verdadera la causa de la denuncia y legitimada esta última.

En esta dirección es muy interesante la reflexión que incorpora Lakoff desde su teoría de los marcos. Este autor analiza el verbo *acusar* dentro de un marco de acusación, conjugándolo en función de los papeles semánticos que se le asignan. El acusador asume que el delito es ilegal e inmoral y declara que el acusado cometió el delito (Lakoff, 2008, pp. 58-59). Por lo tanto, en este acto, se apunta hacia una posible culpa que hace que la imagen del acusado sea negativa.

En el caso de Rajoy (v. Gráfico 6), este realiza en el corpus estudiado cuatro actos descorteses dirigidos contra la imagen de sus contrincantes políticos. Son cuatro acusaciones implícitas, en las que no se revela claramente el responsable del acto que da origen a la acusación. Los mostramos en (1) por el interés que supone expresar implícitamente la acusación como modo de atenuar su agresividad.

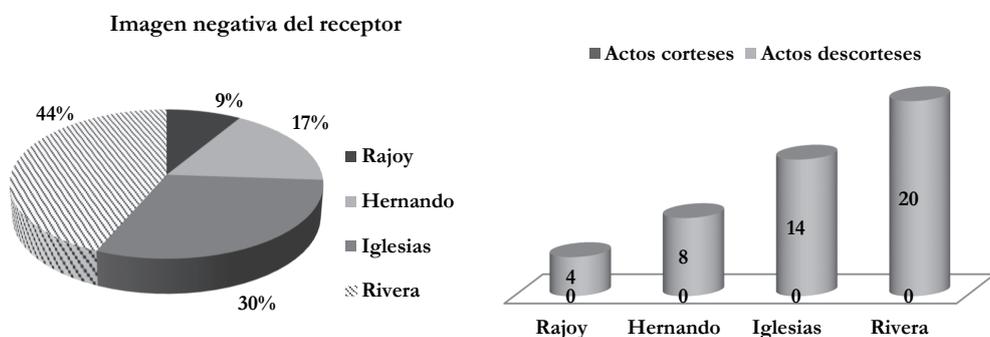


GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE LA PROYECCIÓN NEGATIVA DE LA IMAGEN DEL RECEPTOR/ CONTRINCANTE CON RESPECTO AL RESTO Y CANTIDAD DE ACTOS EN CADA LÍDER.

- (1) a. ya sé que algunos quieren darle la vuelta a las políticas que hemos desarrollado
 b. no se puede pretender que gobierne yo y traicione mi propio proyecto político
 c. no me pidan ni pretendan imponerme lo que yo no puedo aceptar
 d. quien piense que las mayorías absolutas de los demás no son buenas —y creo que aquí hay muchos que así lo piensan— debería preocuparse más que nadie para demostrar que España puede ser gobernada y bien gobernada.

En estos actos descorteses, actúa como elemento lingüístico mitigador la impersonalidad sintáctica y la ausencia semántica de agente verbal, responsable de las acciones rechazadas.

Por su parte, en el caso de Hernando, son 8 los actos descorteses realizados en contra de la imagen de su principal adversario político, Rajoy: 6 críticas y 2 acusaciones. En las dos intervenciones en las que Hernando dirige su acusación a Rajoy emplea como mecanismos mitigadores de la profunda descortesía que supone este acto, la perífrasis verbal de posibilidad, con carácter argumentativamente distanciador, como en *usted ha podido y quizá haya podido*, a la vez que, en este último caso, el adverbio de posibilidad, con la misma función distanciadora del valor argumental de lo afirmado.

La mitigación lingüística se lleva a cabo, en el caso de las intervenciones políticas, por la conciencia que tienen los líderes del desgaste que puede sufrir su propia imagen en las intervenciones descorteses agresivas. “La función atenuadora no depende de la forma —ha manifestado Bravo (2005, p. 32)— sino de la evaluación de una amenaza a la imagen, solo entonces estaremos en presencia de una atenuación, pero no en otro caso”. Y esto es lo que sucede normalmente en actos como la acusación.

Iglesias, a su vez, deja afectada negativamente en su discurso la imagen de su contrincante político, Rajoy, en 14 ocasiones. Entre los actos descorteses empleados para ello, recurre a la acusación en 5 ocasiones. La agresividad que implica la acusación se mitiga, en estas ocasiones, a través del planteamiento impersonal en una de las ocasiones, y de la expresión de los contenidos criticados de manera presupuesta, mediante recursos léxicos (el adjetivo *otro*), o sintácticos (mediante presupuestos incluidos en sintagmas o en oraciones subordinadas en el resto). La crítica, por su parte, la emplea el líder de Podemos en 9 ocasiones.

Finalmente, Rivera, cuyos contrincantes se dividen entre Iglesias y Rajoy, realiza 7 críticas (2 dirigidas a Iglesias y el resto, a Rajoy) que deterioran la imagen del contrincante, 8 consejos (uno de ellos dirigido a Iglesias y el resto, a Rajoy) que también dejan en evidencia a su receptor y 5 acusaciones (todas ellas dirigidas a Iglesias). También en esta ocasión, la intensidad descortés que supone la acusación hace que el líder de Ciudadanos recurra a la expresión implícita, mediante presupuestos y sobreentendidos, para llevarlas a cabo.

9. La libertad comprometida del contrincante político

La realización de determinados actos lingüísticos por parte del emisor puede traer como consecuencia que quede afectado el territorio del receptor. Dentro de entre este

tipo de actos nos encontramos con las peticiones, las preguntas, los ofrecimientos, etc., que obligan al receptor a actuar, bien para coger el guante o bien para rechazarlo. En este sentido (v. Gráfico 7), la intervención de Rajoy en el debate de investidura fue un buen ejemplo de líder que necesita la colaboración de los otros grupos políticos y, por ello, en su intervención acudió en 11 ocasiones a actos que afectaban al territorio de su receptor, actos como la petición de ayuda (en 5 ocasiones), la pregunta (2), el ofrecimiento (1), la invitación (1), el reconocimiento (1), la búsqueda de acuerdo (1), que dejaban en suspenso la respuesta de los otros grupos, afectando así a su territorio. Excepto las preguntas, el resto de actos eran de carácter cortés.

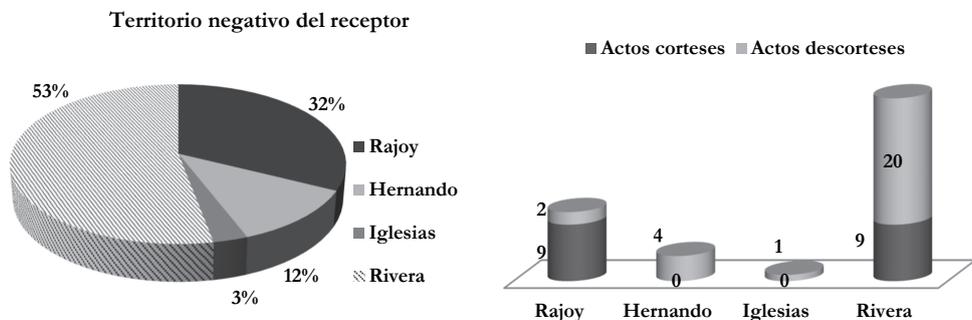


GRÁFICO 7. PORCENTAJE DEL TERRITORIO AFECTADO EN EL RECEPTOR/CONTRINCANTE CON RESPECTO AL RESTO Y CANTIDAD DE ACTOS EN CADA LÍDER.

Hernando, por su parte, acudió en 4 ocasiones a la ejecución de órdenes, actos claramente descorteses (*le exigimos, háganlo ya, tendrán que convencernos, despierte y abandone toda esperanza*). Iglesias compromete el territorio de Rajoy en una ocasión en la que le hace, mediante un acto descortés, una petición (*y les pediría que reflexionaran con calma y sin prejuicios*). Finalmente, Rivera, lleva a cabo 19 actos que afectan al territorio del receptor, repartidos entre 9 actos corteses (8 consejos dirigidos a Rajoy y 1 ofrecimiento a todos los grupos del Parlamento) y 10 actos descorteses (5 acusaciones dirigidas a Podemos, 3 avisos dirigidos a Rajoy y 2 críticas con cierto matiz de petición: una orientada hacia la política del PP y la otra, de carácter general, dirigida a todos los grupos).

10. Conclusiones

El uso de los recursos corteses por parte de los políticos es un mecanismo muy eficaz de transmisión y de construcción ideológica, al tiempo que de proyección, de una determinada imagen del líder que los utiliza. Del estudio realizado podemos extraer algunas conclusiones en relación con este uso.

La primera de ellas es que hay líderes que apoyan su discurso en la cortesía positiva y otros que lo hacen en la negativa o descortesía. Así en el discurso de Rajoy se prefiere la apuesta por la cortesía, postura derivada, seguramente, de su propia situación, ya que en ese momento, al faltarle la mayoría absoluta, necesitaba el apoyo del mayor número posible de grupos políticos para presidir el Gobierno. Hernando e Iglesias, sin embargo, al estar en la posición de contrincantes u oponentes ideológicos, apoyan sus intervenciones en la descortesía. Finalmente, en el discurso de Rivera se equilibran ambas. Y cuando decide ser descortés se dirige más a Iglesias que al líder popular.

En cuanto a la relación entre cortesía e imagen, hay que decir que la imagen positiva del líder puede apoyarse en actos corteses, resaltándose así el perfil dialogante, situación de Rajoy, o en actos descorteses, mostrando entonces el perfil más agresivo y de seguridad en uno mismo, el caso de Hernando e Iglesias. Rivera, por su parte, proyecta nuevamente una imagen equilibrada entre ambas posturas. La imagen negativa del propio líder, con representación escasa en el corpus, se deriva en el caso de Rajoy de su necesidad de pedir apoyos. La postura más agresiva es la que prevalece en la intervención de Hernando quien, por ser el líder del principal partido de la oposición, realizó varios actos (amenazas) de carácter descortés que perjudicaron su imagen.

El territorio de los respectivos líderes quedó afectado, sobre todo, en el caso de Rajoy, quien por su posición tuvo que agradecer el apoyo y comprometer su comportamiento futuro en varias ocasiones, todas ellas realizadas cortésmente. Por su parte, Iglesias apostó por los avisos, de carácter descortés, y Rivera se vinculó, amablemente, al trabajo futuro y se ofreció para colaborar con otros grupos.

En cuanto a la imagen y al territorio del contrincante que proyectaron los respectivos líderes, hay que decir que todos ellos fueron parcos en intervenciones que favorecieran a los otros y, sin embargo, se explayaron bastante más en el caso de la proyección de una imagen negativa del otro, especialmente Rivera e Iglesias. El primero repartió sus intervenciones entre Iglesias, a quien dirigió las críticas, y Rajoy, a quien le dio preferentemente los consejos. Y el segundo, Iglesias, al igual que Hernando, en menor medida, dirigieron sus acusaciones y críticas a Rajoy.

Los enunciados que comprometieron el futuro de los contrincantes fueron especialmente significativos en Rivera, que combinó en ellos la cortesía y la agresividad. Con menor representación acudió a ellos Rajoy, quien adoptó una postura profundamente cortés, de agresividad nula; y Hernando, cuyo perfil fue de exigencia descortés. Iglesias, por su parte, se limitó, en este sentido, a expresar una pregunta.

Es decir, que todas las intervenciones estuvieron condicionadas por las propias situaciones políticas de los partidos. Rajoy, cuya intervención fue predominantemente cortés, utilizó los recursos amables del lenguaje como modo de ofrecer una imagen cercana y cooperadora con el resto de grupos del Congreso y sus líderes, actitud que también se manifestó en Rivera, cuyo apoyo al PP en ese momento ya estaba decidido. Sin embargo, la postura de Hernando e Iglesias, líderes de los partidos de la oposición, y que ya habían decidido que no iban a apoyar al PP, fue mucho más dura, descortés y agresiva.

La intervención de Rivera expresó de manera diferenciada ambos extremos: cortés y a la vez exigente con Rajoy, y descortés y agresiva con Iglesias. Este comportamiento reflejó, igualmente, su situación, puesto que su partido había decidido apoyar el Gobierno popular, pero también competía por el sector joven del electorado con Podemos.

Referencias

- Alcaide Lara, E. R. (2014). La relación argumentación-(des)cortesía en el discurso persuasivo. *Pragmática Sociocultural*, 2(2), 223-261.
- Barros García, M^a J. (2010). Actos de habla y cortesía valorizadora: Las invitaciones. *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 19, 1-11. Recuperado de <https://www.um.es/tonosdigital/znum19/secciones/estudios-4bis.htm>
- Blas Arroyo, J. L. (1998). “Pero no me interrumpa usted, haga el favor”. Las interrupciones en el debate político-electoral. *Mediterranean Language Review*, 10, 54-88.
- Blas Arroyo, J. L. (2001). “No digas chorradas”. La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación variacionista. *Oralia*, 4, 9-45.
- Blas Arroyo, J. L. (2003). “Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González”: Form and function of politics verbal behaviour in face to face Spanish political debates. *Discourse & Society*, 14(4), 395-423.
- Bolívar, A. (1996). *Estudios en el análisis crítico del discurso*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Bolívar, A. (2002). Violencia verbal, violencia física y polarización en el diálogo político venezolano. En L. Molero y A. Franco (Eds.), *El discurso político desde las humanidades y las ciencias sociales* (pp. 125-136). Caracas: Fonacit.
- Bolívar, A. (2005). La descortesía en la dinámica social y política. En J. Murillo (Ed.), *Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas. Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE* (pp. 137-164). San José: Universidad de Costa Rica.
- Bravo, D. (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la cortesía comunicativa. En D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 21-53). Buenos Aires: Edice / Dunken.
- Brown, P., y Levinson, S. C. (1987). *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Congreso de los Diputados (2016). *Diario de Sesiones*. Discursos sobre la investidura del candidato a la presidencia del Gobierno el día 29 de octubre de 2016. Recuperado de http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-14.PDF
- Chilton, P., y Schäffner, Ch. (1999). Discurso y política. En T. van Dijk (Ed.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 297-329). Barcelona: Gedisa.

- De Pablos Ortega, C. (2008). Análisis sociopragmático del acto de habla expresivo de agradecimiento en español. En A. Briz, A. Hidalgo, M. Albelda, J. Contreras y N. Hernández (Eds.), *Cortesía y conversación; de lo escrito a lo oral. III Coloquio Internacional Programa EDICE* (pp. 685-692). Valencia: Universitat de València / edice.
- Fernández García, F. (2000). *Estrategas del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*. Granada: Método.
- Figueras, C. (1994). El papel del contexto en la descripción de los actos de habla de queja, denuncia y protesta. *Anuari de Filologia. Estudis de Lengua y Literatura españolas*, 17(5), 41-70.
- Flores, M.^a E., e Infante, J. M.^a (2010). Polifonía y (des)cortesía en el debate político. En F. Orletti y L. Mariottini (Eds.), *Descortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio* (pp. 137-156). Roma / Estocolmo: Università Degli Studi Roma Tre / edice.
- Goffman, E. (1993). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Madrid: Amorrortu.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1992). *Les interactions verbales*. París: Armand Colin.
- Lakoff, G., (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Universidad Complutense.
- Lakoff, R. R. T. (1989). The limits of politeness: Therapeutic and courtroom discourse. *Multilingua-Journal of Cross-Cultural and Interlanguage Communication*, 8(2-3), 101-130.
- Leech, G. (1998). *Principios de pragmática*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Portolés, J. (2011). Cortesía pragmática e historia de las ideas: *face y freedom*. *Onomázein*, 24(2), 223-244.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.